

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387)4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION Nº

110/00

Salta, 2 4 MAR. 2000 Expediente Nº 12.143/98

VISTO:

Las Resoluciones Nº 532/99 y 081/00 de esta Facultad, a través de las cuales se designa al Lic. Ernesto Antonio SANGUEDOLCE, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación Semiexclusiva para la asignatura ENFERMERIA QUIRURGICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 18 de Noviembre de 1.999 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar Docente de Primera Categoría.

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento al Artículo 48 de la Resolución \mathbb{N}° 661/88 y sus modificatorias.

Que el citado profesional viene desempeñándose interinamente en el mencionado cargo, correspondiendo en consecuencia dar por terminadas sus funciones interinas en el mismo.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por terminadas las funciones interinas como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva que venía desempeñándose el Lic. Ernesto Antonio SANGUEDOLCE, a partir del 20 de Marzo del 2.000.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que el Lic. Ernesto Antonio SANGUEDOLCE, tomó posesión como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación semiexclusiva para la asignatura ENFERMERIA QUIRURUGICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, el día 20 de Marzo del 2.000.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387)4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION Nº 110/00

Salta, 2 4 MAR. 2000 Expediente Nº 12.143/98

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamento Docente al interesado para su toma de razón y demás efectos y siga a la Sección Personal para la continuación del trámite.

img

Lic. Parbara Hennessy de Salim Secretaria

ac. de Ciencias de la Salud

O HACIONAL DE

Aut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ DECANO